

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PICOVILL S.A.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta Y Un días del mes de Marzo del dos mil Quince, siendo las 11H30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS de la Compañía **PICOVILL S.A.** en la Ciudad de Guayaquil, Alborada X etapa Solar 22 Manzana 10-501, condominio Vista Tower, presidida por la Señorita **ESCOBAR LARREA MARIA BELEN**, hace las veces de secretario de esta Junta, el señor **ESCOBAR LARREA JUAN JOSE**, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los ACCIONISTAS con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Aportaciones de la Compañía. La secretaría procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito de la Compañía, esto es Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	%
ESCOBAR LARREA JUAN JOSE	400.00	400	50
ESCOBAR LARREA MARIA BELEN	400.00	400	50
TOTAL	800.00	800	100

La Presidente una vez que se han constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General de Accionistas y Universal, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta, los cuales son:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014**
- 2. CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Por secretaría se procede a dar lectura el informe de Gerente, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente del Ejercicio 2014, no sin antes recomendar al Gerente, se ponga en la practica nuevas acciones encaminadas a superar en el próximo ejercicio económico.

CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

El secretario de la Junta, pone a consideración el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2014, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de ACCIONISTAS.

La presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por La secretaria, es leída, aprobada y firmada por los ACCIONISTAS presentes que representan el 100% del capital de la Compañía. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto. - Srta. **ESCOBAR LARREA MARIA BELEN, ACCIONISTA- PRESIDENTA DE LA JUNTA. - Fdo.)** Sr. **ESCOBAR LARREA JUAN JOSE ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA, Fdo.)**

Atentamente,



**ESCOBAR LARREA JUAN JOSE
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA**



**ESCOBAR LARREA MARIA BELEN
ACCIONISTA - PRESIDENTA DE LA JUNTA**